



FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2024  
ACTA DE CABILDO No. **003/ORD/2024**  
**ORDINARIA**

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 05 de noviembre de 2024, siendo las 10:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Febe Sarahy Hernández Erasmo, Síndico Municipal; José Eduardo López Azuara, Regidor de Mayoría Relativa, Heliodoro López Villeda, Primer Regidor; Oralia Chávez Leal, Segundo Regidor; Maricruz Morales Luna, Tercer Regidor, Aarón Balderas Cruz, Cuarto Regidor y Violeta Yáñez González, Quinto Regidor y la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P, para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2) Instalación legal de la sesión.
- 3) Lectura del acta anterior.
- 4) Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- 5) Asuntos Generales.
- 6) Clausura de la sesión.

1

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

**ACTO TERCERO:** La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión



anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

**ACTO CUARTO:** En uso de la palabra la C. **SILVIA MEDINA BURGAÑA** Presidenta Municipal Constitucional, propone al H. Cabildo la integración del **Comité de Planeación y Desarrollo Municipal** (COPLADEM), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción VI, 8 fracción VI, 12, 15, 16, 17, 18, 25, 26 fracciones I, II, IV y V, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 44 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4 y 5 de la Ley que establece las Bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí; así como, los artículos 29, 31, 121 y 159 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, dicho lo anterior se propone la conformación de la forma siguiente: **PRESIDENTE**, C. SILVIA MEDINA BURGAÑA, Presidenta Municipal Constitucional; **COORDINADORA GENERAL**, LIC. ELIZABETH HERNÁNDEZ SANTOS, Secretaria General del H. Ayuntamiento; **VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA**, LIC. FEBE SARAHY HERNÁNDEZ ERASMO, Síndica Municipal; **SECRETARIO TÉCNICO**, C.P. PAULA REYES GONZÁLEZ, Contralor Interno; **REGIDORES:** HELIODORO LÓPEZ VILLEDA, DR. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ AZUARA, C.P. VIOLETA YÁÑEZ GONZÁLEZ; **REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES**, C. FLORIDALIA LIBRADO RAMIREZ Directora de Asuntos Indígenas Náhuatl; C. JACOBO ARNULFO SANTIAGO, Coordinador de Asuntos Indígenas Tenek, REPRESENTANTE DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES: Prof. SALVADOR ENRIQUEZ CASTRO, Director de la Esc. Sec. TEC. No. 19; ING. KAREN GRACIELA DE JESÚS MARTÍNEZ, Subdirectora administrativa del CBTA. N°, 160; Profr. EUSTACIO SOLDEVILLA CISNEROS, Director de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río; PROFRA. PRISCILLA ARGUELLES ROMERO, Directora de la Escuela Primaria Gral. y Lic. Pedro Antonio Santos, Prof. PROFR. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ SAGAHÓN, Supervisor de Educación Primaria Formal Zona 052; MTRO. DAMIANO SANTIAGO SANTIAGO, Supervisor de Educación Primaria Indígena Zona Escolar 205; DRA. YENDERINA RONQUILLO HERNÁNDEZ, Supervisora de Educación Preescolar Indígena Zona Escolar 506, Representante de la Asociación Ganadera PROFR. AURELIANO GONZALEZ RIVERA; ASESORES MUNICIPALES: C.P. ARACELY SÁNCHEZ MARÍN, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, PROFA. ESTELA LÓPEZ GONZÁLEZ, Coordinadora de Educación y Cultura; LIC. FRANCISCO MONTIEL MEDINA, Director de Ecología, C.P. MARÍA ISABEL HERNANDEZ PÉREZ, Tesorera Municipal, C. EMILIANO JUÁREZ ESPINOZA, Director de



Comercio; ING. HERMES SÁNCHEZ CANO, Coordinador de Desarrollo Social; TEC. SUP. REH. LUZ EDITH GONZÁLEZ VEGA, Coordinadora administrativa del SMDIF; LIC. GABRIELA DE LA ROSA SILVA, Responsable de la Instancia Municipal de la Mujer; ING. JUAN JOSE RAMIREZ DIAZ, Director de Desarrollo Rural; LTS NADIA MORENO PEDRAZA; Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación Inclusión a personas con discapacidad; LIC. MARÍA JOSÉ MARTELL MEDINA, Delegada de SEDESORE en el Municipio.

**POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).**

**ACTO QUINTO: ASUNTOS GENERALES:** No existen asuntos generales que tratar. -----

**ACTO SEXTO:** Habiendo agotados todos los puntos de la sesión, se solicito a los presentes ponerse de pie por lo que la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal de Tampamolón Corona, clausura formalmente, siendo las 11:15 horas de la fecha arriba señalada. RUBRICAN Y DAN FE. -----

RUBRICA  
C. Silvia Medina Burgaña  
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA  
Dr. José Eduardo López Azuara  
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA  
Lic. Febe Sarahy Hernández  
Erasmó  
Síndica Municipal



RUBRICA  
C. Heliodoro López Villeda  
Primer Regidor

RUBRICA  
C. Oralia Chávez Leal  
Segunda Regidora

RUBRICA  
C. Maricruz Morales Luna  
Tercera Regidora

RUBRICA  
Profr. Aarón Balderas Cruz  
Cuarto Regidor

RUBRICA  
C.P Violeta Yáñez González  
Quinto Regidor

RUBRICA  
Lic. Elizabeth Hernández Santos  
Secretaria General del H.  
Ayuntamiento